JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veintiuno (21) abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0630

Clase: Ejecutivo

En atención a la solicitud que antecede, el Juzgado resuelve:

Señalar la hora de las Diez (10) AM. del día Veinticinco (25) del mes de Mayo de la presente anualidad, a fin de llevar cabo audiencia inicial.

La audiencia se realizará utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo señala el numeral 7º del Decreto 806 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Con autorización del titular del despacho, cualquier empleado podrá comunicarse con los sujetos procesales, antes de la realización de las audiencias, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará o para concertar una distinta.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ(2)